

DECRETO .- CONVOCATORIA PARA LA APERTURA DEL SOBRE “C” (PROPOSICION ECONOMICA, CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL “SUMINISTRO DE GASÓLEO PARA CALEFACCIÓN Y PARA AUTOMOCIÓN, CON DESTINO A LOS DISTINTOS CENTROS Y PARQUES DE MAQUINARIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA”.

Efectuado el informe y valoración sobre la documentación relativa a criterios no evaluables mediante fórmulas, conforme a los criterios establecidos en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación del citado suministro, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30.3 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público que establece que, la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor se dará a conocer en el acto público de apertura del resto de documentación que integra la proposición, esta Presidencia

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación, para el próximo día **19 de mayo de 2010, a las 11:00 horas**, para la apertura del sobre “C” (proposición económica, criterios evaluables mediante fórmulas) del procedimiento abierto convocado para contratar el citado suministro. En este mismo acto, se darán a conocer las puntuaciones otorgadas respecto de la documentación comprendida en el sobre “B”, en aplicación de los criterios no evaluables mediante fórmulas. Estando integrada la Mesa de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue.

Vocales: Sr. Vicepresidente 2º y Diputado-Delegado del Área de Vías y Obras y Cooperación Local, o quien legalmente le sustituya.
Sr. Diputado-Delegado del Área de Gestión Económica y Personal, o quien legalmente le sustituya.
Sr. Secretario de la Corporación, o quien legalmente le sustituya.
Sr. Interventor de la Corporación, o quien legalmente le sustituya.
Sr. Jefe del Servicio de Infraestructura y Obras.
Sr. Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

Secretario: Sra. Jefa del Servicio de Contratación y Expropiaciones.

Asistirá como asesor el Sr. Ingeniero Técnico Industrial, D. Jesús Martínez García.

SEGUNDO.- Dar traslado de este Decreto a los miembros de la Mesa y anunciar públicamente la celebración de esta reunión en el perfil de contratante de la Diputación Provincial de Segovia, para su conocimiento y efectos.

Segovia, 13 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE

Ante mí, doy fe:
EL SECRETARIO GENERAL

Javier Santamaría Herranz

Luis Peinado de Gracia